



**SESIÓN N° 17/2016 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 17/2016 Ordinaria.**

En Mejillones Jueves 05 de Mayo 2016, siendo las 16:28 horas, se llevó a efecto la sesión N° 17/2016 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera.  
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.  
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.  
Señor Guillermo Ferreira Díaz.  
Señor Marcelo Valdovino Rodríguez.  
Señora Fanny García Navarrete.

Invitados I.M.M: Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo.  
Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Administradora Municipal.  
Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica.  
Sr. Enrique Venegas, Director DIDECO.  
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

**PUNTOS A TRATAR:**

- 1.- Aprobar Espacios Públicos para propaganda electoral.
- 2.-Aprobar cometido del Alcalde y Concejales que concurrirán con Dirigentes de Organizaciones Comunitarias a Bolivia y Argentina, además de vehículos municipales.
- 3.- Lectura de Correspondencia.
- 4.- Varios.

**Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo;** agradece por la preocupación, llamados y mensajes que le hicieron por el momento que ha tenido que vivir en familia, sabe que por la distancia no era fácil llegar, pero agradece enormemente el apoyo de las personas que físicamente le apoyaron allá y también a las personas que de verdad estimaban a su papá, es muy difícil cuando se pierde a alguien tan importante como lo es el papá o la mamá que son significativos en la vida de cada uno, sabe que todos Uds. se preocuparon y agradece de nuevo ese gesto.

**PRIMER PUNTO**

- Aprobar Espacios Públicos para propaganda electoral.

**Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo;** SERVEL manda una nota con lo siguiente, todos los años cuando hay elecciones hay que poner esos carteles para que cada candidato

tenga un espacio para propaganda, entonces se ha pensado poner unos 5 o 6 en el ingreso a Mejillones, en la Plaza cerca de Corpesca, cerca del Tren o la Estación, en Fertilizantes, en la Pobl. Salvador Allende y en Casa de Máquinas.



**Concejal Ferreira**, ¿las dimensiones del cartel? **Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo**; son grandes, igual que todos los años, pero la idea es que se hagan de estructura para que se así se pueda reutilizar a futuro, ¿están de acuerdo? **Concejales** presentes están de acuerdo.

**Concejal Fanny**, ¿eso es para todos los candidatos? **Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo**; sí, aunque depende de las listas, eso es lo que nos exige este año el SERVEL con acuerdo del Concejo, porque antes sólo nos sugería para que la ciudadanía conociera a los candidatos y después cada candidato colocará sus propagandas.

Indica a Señores Concejales procedan a votar, **procede a preguntar:**

<b>Concejal Fanny</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Aillapán</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Valdovino</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Luz</b>	<b>APRUEBA</b>

**Concejo Municipal APRUEBA Espacios Públicos para propaganda electoral.**

### SEGUNDO PUNTO

- Aprobar cometido del Alcalde y Concejales que concurrirán con Dirigentes de Organizaciones Comunitarias a Bolivia y Argentina, además de vehículos municipales.

**Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo**; hay un viaje pendiente con los dirigentes de la comuna y después del 21 de mayo se realizará, en la última semana de mayo, se había pensado llevar un bus, pero las Juntas de Vecinos son los que han considerado en llevar más gente de la prevista, por lo que se distribuirán en los dos buses, el viaje aún no tiene financiamiento, pero sí se están dejando \$10 millones de aporte del Banco Santander y después se requerirá de una Modificación dice la Sra. Vilma para reforzar esos recursos, necesita saber si están de acuerdo y quienes son los que viajan para tener todo planificado. **Concejales** presentes están de acuerdo, pero después confirmarán quienes viajan.

**Concejal Biaggini**, cree que los Concejales debieran confirmar ahora y después la fecha de la salida del bus.

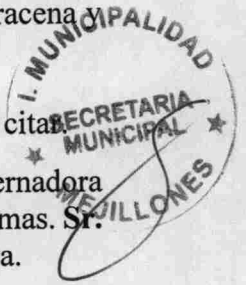
**Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo**; se da por aprobado el viaje y la próxima reunión que se traiga como pto. a Tratar la confirmación de los Concejales que asistirán al viaje con los Dirigentes comunales.

**Concejo Municipal APRUEBA salida de los vehículos Municipales al viaje con Dirigentes de Organizaciones Comunitarias a Bolivia y Argentina.**

### TERCER PUNTO

- Lectura de Correspondencia.
- 1) Procede a leer **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal**, carta dirigida al Sr. Alcalde Marcelino Carvajal y Honorable Concejo Municipal de parte del Comité de la toma Villa Internacional de Mejillones, quienes solicitan tener una reunión ya sea ordinaria o extraordinaria para aclarar rumores que sin fundamentos ha producido una mala imagen de la directiva y sus socios, la que está ubicada entre calles Serrano y final de Andalicán. Saludan cordialmente la directiva, Presidente-Roberto Campos,

Secretario-Wilson Espinoza, Tesorero-Hugo Lanrrea, 1er. Director-Hugo Aracena  
2do. Director-Margarita Malatesta.



**Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo;** hay que ver en qué fecha se les puede citar

**Concejal Ferreira,** opina al igual que Biaggini que se les cite pero con la Gobernadora Provincial presente, porque no podemos dar respuestas si el Gobierno no avala las tomas. **Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo;** que la reunión se haga con la Gobernadora.

**Concejal Aillapán,** piensa que es lo más correcto, porque como siempre se ha dicho no tenemos nada que ver con el tema, ya que tiene que ser la Gobernadora quién debe dar las directrices de lo que pasará con eso.

**Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo;** pasa que ha habido rumores que le han llegado a él (Alcalde) y Concejales y que si llegase haber un cobro como dicen es ilegal, es estafa y además le preocupa la afluencia de gente en las tomas, ha hablado con personas de allá para que no acepten a más y al parecer se ha contenido el asunto. Aclara también que el tema de las viviendas ya lo fueron a hablar a Antofagasta, personalmente fue con su equipo de trabajo y las viviendas son de carácter integrado y el Municipio no tiene nada que ver con la elección de los ganadores de subsidios o los que están en las listas para las viviendas con crédito hipotecario, por todo esto es que habló con la Ministra y existe un macro lote que tiene destinación a otro uso de suelo, pero también quedará para uso habitacional y que queda arriba de la Pobl. Salvador Allende, pero el problema será que si buscan a los más vulnerables serán la gente de las tomas, porque no tienen luz, agua, nada, las tomas son el trampolín para obtener vivienda, ellos serán los que pasen a llevar a todos los de Mejillones una vez más y eso se lo dirá al Pueblo, el pueblo tendrá la mínima opción de vivienda y ojalá que seamos capaces de decir las cosas a las personas como corresponde y a la cara, de lo que se nos viene, en las tomas no pagan un peso, se han hecho casas, se tomaron la calle, hay drogas, prostitución, hay un negocio clandestino, todo se sabe, cuesta un mundo entrar en el sector, porque algunos tienen más carácter que otros, todas esas cosas son las que él recibe y si la Ministra llega a dar la potestad a la EGIS Municipal, se hará un colador muy estricto; ya supo que un candidato ofreció agua y luz allá, y referente al Dirigente que se está aprovechando, ya tiene como 10 quejas, lo malo es que nadie quiere reafirmar, ni hablar porque le tienen miedo.

**Concejal Aillapán,** sería bueno que el Municipio tomara cartas en el asunto y que entregara un comunicado ya sea escrito o a la prensa, por el tema del ofrecimiento de agua y luz a la gente de las tomas, porque es grave.

**Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo;** el problema es que hay 5 o 6 chilenos, el resto son extranjeros y que se siguieron tomando terreno, averiguó que el Alcalde y los Concejales caen en sanción al estar permitiendo el uso del suelo público (la calle es de uso público), aquí se vive una realidad distinta porque estos terrenos son del Estado, pasa que en otras localidades se toman terrenos eriazos de privados y como aquí son del Estado la única que tiene la facultad para sacarlos es la Gobernadora, él ya habló con ella, le envió incluso un oficio, pero ella no se ha pronunciado, si hubiese escuchado cuando vino el Seremi de Bienes Nacionales cuando no habían más de 30 personas, hoy sería distinta la situación.

**Concejal Ferreira,** cree que quien tiene que dar un comunicado referente al tema es el organismo del Estado, en este caso la Gobernadora Provincial, ella debería decir que las tomas conforme a la Leyes constitucionales son ilegales y que el Municipio no tiene nada que ver y cuando se le cite a una sesión, sería bueno sacarle una entrevista para que lo deje claro a la comunidad.

**Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo;** si nadie más tiene que opinar, la reunión va, pero con la presencia de la Gobernadora Provincial, sin ella la reunión no tiene sentido.

#### CUARTO PUNTO

- Varios.



**Concejal Fanny**, no tiene.

**Concejal Biaggini**, no tiene.

**Concejal Valdovino**, no tiene.

**Concejal Aillapán, 1.-** Sugiere que más adelante se realice una mesa de trabajo para que informen sobre el Registro Social de Hogares, nuevo índice CAS, para que cada uno pueda informar también con los debidos fundamentos a la población.

Una persona enferma tuvo que irse trasladado hacia Arica y él llamó para saber si tenía algún beneficio en éste Municipio, pero lamentablemente ya no, porque no está en nuestra jurisdicción, entonces la idea es que la persona teniendo su Registro Social de Hogares pueda comenzar trámites para inscribirse en el Municipio de Arica.

**Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo;** la ayuda no es la misma, **Preg.** a Enrique Venegas, Director de DIDECO si la nueva Ficha CAS es a nivel nacional. **Sr. Enrique Venegas, Director DIDECO;** el registro es nacional y las ayudas sociales que el Municipio entrega están sujetas a ese registro, porque si no tendríamos que entregar a todos. **Concejal Aillapán,** no sabía pero existe una Ley de postrados y ésta también les proporciona un porcentaje de ayuda. **Sr. Enrique Venegas,** el Hospital trabaja con ese programa. Agrega que está pendiente una presentación referente al funcionamiento del nuevo Registro Social de Hogares y lo hará Marcela Pizarro, porque ella es la jefa comunal de ese programa, por lo que se podría considerar para una próxima reunión.

**2.-** Está muy bullado el tema de la nueva Constitución y no sabe de qué manera lo abordará el Municipio.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal;** el día lunes vino la encargada regional. **Concejal Aillapán,** le gustaría que el Municipio hiciera un encuentro masivo, siempre y cuando se pueda. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander,** no se puede. **Sr. Enrique Venegas, Director DIDECO;** hicieron una charla en el CRAM e invitaron a todos los dirigentes y el rol que nos compete como Municipio es incentivar a las organizaciones para que ellos se organicen y tiene que haber un mínimo de 15 personas para constituirse, pueden hacerlo solos y después el Acta de la reunión tienen que subirla a una página.

**Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo;** ¿quién dará las directrices?, la verdad es que nadie conoce la Constitución, entonces ¿quién opinará de la nueva Constitución si no conocemos la antigua? **Concejal Ferreira,** una vez constituidos vendrá un delegado regional. **Pdte. del Concejo,** el lunes ya vino, es la ex Seremi de Justicia. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal;** al Municipio llegó una carta de Sergio Castro solicitando la Biblioteca para hablar sobre la nueva Constitución y cuando vino la ex Seremi se le hizo la consulta, la respuesta fue que ella visitaría ese día al Señor, porque las solicitudes para realizar charlas se hacen vía internet, luego ella los visita en terreno, les dan la autorización y con esa autorización el Municipio podría prestar las dependencias. **Concejal Ferreira,** para esa charla hubiesen invitado a la Concejales para después orientar a la gente y saber cómo es el sistema. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander,** no se pudo integrar ni al Alcalde, ni a los Concejales porque se podría haber visto como tema político y esa no es la idea. **Sr. Enrique Venegas, Director DIDECO;** la encargada regional dijo que estaba a disposición para lo que se necesitara. **Pdte. del Concejo,** que vuelva y que haga una reunión informativa citada por el Concejo para que nos quede claro.

**Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** lo que se hace es preguntar a la gente común y corriente, generalidades, por Ej: qué valores creen que pudieran estar preservados por la Constitución o si hay que agregar alguno, porque existen derechos que hay que defender a través del recurso de protección que son todos aquellos que están en el art. N°19, por Ej: los que garantizan el derecho a la vida, a la protección, a vivir en un medio ambiente limpio, a la educación, etc. es decir, si consideran que existe un derecho que no esté ahí y que tenga que estar o por Ej: en la definición de persona, de que es hombre o mujer o respecto del aborto, o cuándo comienza la vida, etc., son todos principios y valores en un marco muy

general que se recogerá de la ciudadanía y después los legisladores serán los que tendrán que redactar los artículos. **Concejal Fanny**, ¿ese tipo de pregunta la hace alguien?, porque nadie ha leído la Constitución. **Sr. Enrique Venegas, Director DIDECO**; la encargada regional explicó que éste tipo de conversaciones se ha dado en juntas de Abogados y de personas que manejan el tema y es por eso que están en la espera de que un grupo se constituya para que puedan venir, porque por el momento no tienen demanda. **Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo**; porque por primera vez habrá una Constitución participativa y cree que el ciudadano no va a participar, ni opinar porque no tiene idea. **Abogada**, porque tienen miedo que se redacte tal cual el artículo y no es así, sólo se verá qué piensa la persona de un tema general, por Ej: quiénes son chilenos, ya que hoy la Constitución dice que chilenos son aquellos que nacen en Chile y aquellos que tienen padres chilenos o los que viven 5 años en el país, quizás la opinión es que quieren que sea 3 años o más y los aclaradores serán los que den las directrices del tema que se tratará por junta.

**Concejal Aillapán**, agradece a todos los Concejales la posibilidad que le dieron para estar presente en la convocatoria de autoridades Mapuches en Temuco, fue la única autoridad Mapuche de la zona norte del País y le llamó la atención que están organizados en una Asociación de Municipalidades de Alcaldes Mapuches y hoy se nos da la oportunidad de que Concejales podamos participar de ésta Asociación y ahí se trató bastante el asunto de la nueva Constitución y cualquier persona podrá participar y lo más rescatable es que habrán personas especializadas en el tema que podrán orientar, se habló mucho que en el régimen Militar se confeccionó la Constitución que tenemos hoy y es por eso que comparte al igual que muchos que hacer una nueva Constitución para Chile, también se ve mucho por allá los temas de conflictos por tierras, incluso ese día estaba presente el Monseñor de la Iglesia. **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; en Temuco hay mucho interés en esto porque quieren hacer una reivindicación Constitucional, no sabe si escuchó que quieren elevar a rango constitucional ¿la lengua? **Concejal**, sí, en los pueblos de por allá para que sea optativo. **Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo**; donde se hizo eso es con la lengua Aymará, incluso se imparten horas de clases en San Pedro y Ollagüe. **Concejal**, para allá va el tema y se han sacado conclusiones positivas.

**Concejal Ferreira, 1.-** ¿Es Aguas Antofagasta la que está haciendo esas perforaciones en las calles San Martín y Manuel Rodríguez?, porque es sabido que después no arreglan bien los caminos.

**2.-** También quería plantear el tema de la Constitución, pero ya quedó claro.

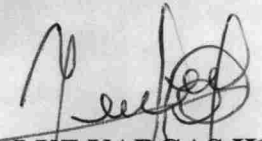
Pasa que le llegó un documento del Ministro Díaz con un librito sobre la nueva Constitución en la que decía que tenemos que convocar gente y ahora dicen que no se pueden integrar personas políticas.

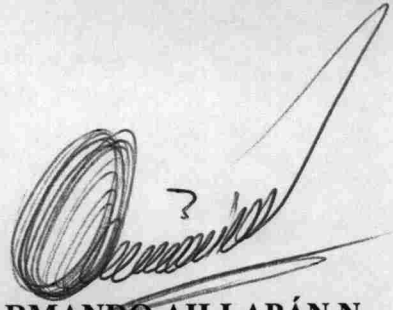
**Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo**; no se ha dicho que no puedan integrarse, porque sí se puede participar en los grupos, lo que no se puede es convocar, porque se puede prestar para un tema político, lo ideal sería que nos vengán a capacitar a nosotros para poder opinar con confianza sobre el asunto, para saber también qué nos corresponde y qué no.

**Concejal Luz**, no tiene.

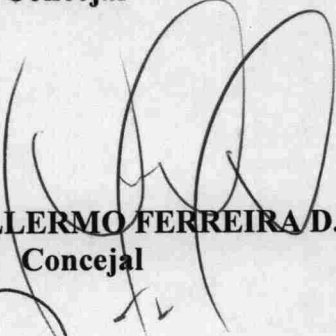
**Señor, Marcelino Carvajal, Presidente del Concejo; levanta la sesión a las 17:17 hrs.**

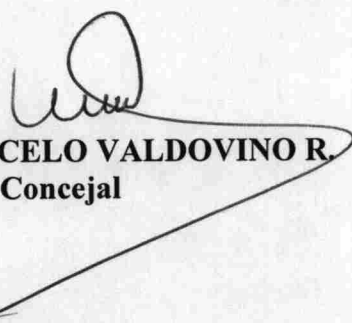
**SR. MARCELINO CARVAJAL F.**  
**Alcalde y Presidente del Concejo**

  
**SRA. LUZ VARGAS H.**  
Concejal

  
**SR. ARMANDO AILLAPÁN N.**  
Concejal

  
**SR. SIDNEY BLAGGINI O.**  
Concejal

  
**SR. GUILLERMO FERREIRA D.**  
Concejal

  
**SR. MARCELO VALDOVINO R.**  
Concejal

  
**SR. RAMONNY GARCIA N.**  
Concejal

  
**SR. SAMUEL HIDALGO P.**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

Transcrito por Pamela Aravena Godoy  
Oficina Concejo Municipal.

**SESIÓN N° 17/2016 ORDINARIA**